

Cédula de Seguimiento al informe de la conclusiones derivadas de la solicitud AVGM/ 21 junio /2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de San Luis Potosí.								
	Fecha de elaboración de la cédula	19-sept.-18	Periodo que se reporta	Del 21/junio /2017 al 30/agosto/2018				
Medida Prevención II. 5	Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios institucionales.							
Indicador	#	Acciones	Fecha o periodo de la acción	Objetivo de la acción	Institución responsable	Instituciones coadyuvantes	Evidencias	Observaciones del Estado
	1	Se diseñó una estrategia de comunicación que incluye las diversas campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas e integrales, encaminadas a: - La prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario. - Dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia. - Dar a conocer los servicios institucionales de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia.	jul.-17	Dar acceso a información referente a la prevención de violencia de género, derechos de las niñas y mujeres, derecho a una vida libre de violencia y los servicios institucionales que atienden estas problemáticas.	IMES		Medida II.5 / Anexo 1	Esta estrategia de comunicación se difunde de manera transversal en los diferentes portales oficiales de dependencias que atienden violencia de género contra mujeres, centros educativos, centros de salud
	2	Implementar la estrategia de comunicación a nivel estatal, municipal y comunitario.	En proceso	Replicar la estrategia de difusión y conocimiento de derechos de niñas y mujeres en todo el estado.	IMES	CEFIM	Medida II.5 / Anexo 2	
	3	Difusión de información a través de redes sociales oficiales, portales de internet, oficiales de diversas dependencias. Se implementa permanentemente una estrategia de prevención a través de la Unidad Especializada en Género, brindando información a la población mediante la entrega de trípticos y folletos con contenido acerca de la Alerta y servicios ofrecidos por el Centro de Justicia para las Mujeres e IMES.	De manera permanente a partir del diseño de la campaña de difusión en julio 2017 hasta la fecha		IMES	Varias	Medida II.5 / Anexo 3	
	4		A partir de Marzo 2018	Dar a conocer a la población en general, información sobre AVGM y ofrecer sensibilización en el tema con énfasis en prevención y detección de casos de violencia de género contra mujeres.	SSPE	CJM, IMES	En proceso	
Indique el grado de avance en la implementación del indicador								
	Evaluación	Inicial (0 al 39%)	En proceso (40 al 79%)	Concluido (80 al 100%)	Total			
	Entidad Federativa			80				
	Grupo de Trabajo							
	Estado	Mayor conocimiento hacia la población sobre mecanismos de protección de derechos humanos, atención y servicios brindados por instituciones públicas y en consecuencia un mayor número de usuarias beneficiadas en el Centro de Justicia para las Mujeres, IMES y atenciones brindadas por la Unidad Especializada de la Secretaría de Seguridad Pública.						
	Grupo de Trabajo	Comentarios y observaciones vertidos a la información y evidencias reportada por la Entidad Federativa para el cumplimiento del indicador						
	Análisis y Resultado de la conclusión:	Valoración general sobre los avances acreditados y documentados por la entidad federativa en el proceso de implementación de la conclusión						